RESOLUCIÓN N° 454/2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 430952 – ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS PARA PLAZAS A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273.480"

Villa Elisa, 23 de mayo de 2023

VISTO: El informe de fecha 01 de marzo de 2023, expedido por el Comité de Evaluación conformado, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 430952 – ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS PARA PLAZAS** y;

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Artículo 210° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece: *...Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT)*

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Contratación Directa y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normativas legales vigentes, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: **COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480**, por un monto total de GS. **179.772.078** (**Guaraníes ciento setenta y nueve millones setecientos setenta y dos mil setenta y ocho**) para el ejercicio fiscal 2023.-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°430952 – ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS PARA PLAZAS,** a la siguiente firma: **COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273.480**, por un monto total de **Gs. . 179.772.078 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones setecientos setenta y dos mil setenta y ocho)** para el ejercicio fiscal 2023, conforme se detalla.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaría General *

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

RESOLUCIÓN N° 454/2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 430952 – ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS PARA PLAZAS A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273.480"

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. –

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Secretaría General

Abg. Romina Maria Pettinati Fleitas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Intendencia Municipal

Sergio Agustin Estigarriba Medina
Intendente Municipal